



UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

VISTO:

El expte. 54370/2011, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado solicita la incorporación de la Dra. Marta Estela Saravia, por el área temática de su especialidad en calidad de Evaluadora Externa del proyecto de tesis de la doctorando Od. Ana Cecilia Yazbek; y

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD, se ha efectuado un sorteo para determinar a qué miembro de la Comisión de Tesis reemplazará el evaluador externo, resultando nominada la Dra. María Esper;

Que la Dra. Saravia es integrante del Departamento de Investigación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Tucumán;

Por ello,

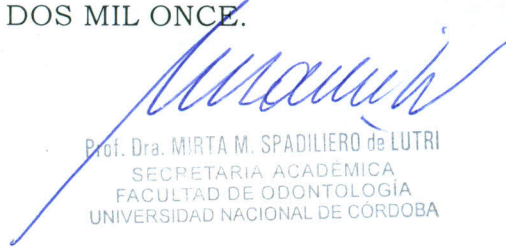
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

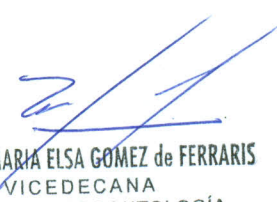
ARTICULO 1º: Designar a la **Dra. Marta Estela Saravia** Evaluadora Externa del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Ana Cecilia Yazbek, titulado "Evaluación del estado periodontal clínico y microbiológico subgingival de mujeres posmenopáusicas", en reemplazo de la Dra. María Esper. Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dr. Carlos Rafael López
- Prof. Dra. María Elsa Gómez de Ferraris
- Prof. Dra. Marta Estela Saravia

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 387

/et